

**Instituto de Enseñanza Superior**  
**“Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano”**  
**PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE**  
**COMPONENTE 1 – ACTIVIDADES**

<b>PRIMER AÑO: 2014</b>
-------------------------

**ACTIVIDADES PARA DOCENTES QUE INGRESARON A LA INSTITUCIÓN EN 2015**

**Contenidos**

**BLOQUE 1**

**Bloque 1 - Eje 1: “Nuestra Escuela”: trabajo docente y saber pedagógico**

**Producción colectiva de conocimiento y prácticas transformadoras**

El Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) aprobado por Resolución CFE N° 201/13 y refrendado en acuerdo paritario, convoca al Ministerio de Educación de la Nación, al Consejo Federal de Educación y las centrales sindicales a corresponsabilizarse en una propuesta de formación colectiva para la docencia argentina que reconoce en esa condición, otras posibilidades de reflexionar, transformar, potenciar la acción educativa, en el sistema, las escuelas y las aulas.

En este sentido, se busca recrear una cultura de la formación permanente centrada en la escuela, partiendo de la mirada sobre la propia escuela a través de procesos de evaluación participativa, como instancia formativa y necesaria para la producción de estrategias de mejora en las instituciones educativas.

De allí que el propósito de la reflexión, busca tomar conciencia del rol de los docentes como agentes del Estado, para asumir la responsabilidad política de **garantizar el derecho a la educación**, tomando las mejores decisiones que apunten al **logro de la inclusión con calidad** desde propuestas **pedagógicas genuinas**, haciendo pie en cada institución como única y singular.

La escuela no solo es nuestra patria, proyección y construcción de futuro, sino que es un espacio donde se produce un saber particular: el conocimiento pedagógico, tantas veces invisibilizado. Uno de los objetivos del Programa Nacional de Formación Permanente es que este conocimiento se construya sistemáticamente en las escuelas, se valide, cobre reconocimiento, se legitime.

La recuperación y puesta en valor de esos saberes son parte constitutiva del proceso de formación centrado en la escuela.

A su vez, se busca trascender la mirada individual y solitaria de la tarea docente. **Fortalecer la identidad colectiva implica mirarse en contexto.** Situar los temas nos permite hacernos preguntas específicas que responden a necesidades puntuales y no a otras. Es otorgar sentido y capacidad de acción. De esta manera, los docentes como productores de conocimiento pedagógico situado pueden dialogar y poner su tarea en relación con el trabajo de otras instituciones locales, configurando una red que aborde conjuntamente problemas y desafíos comunes.

El Estado se hace cargo entonces, a partir de una reivindicación histórica del colectivo docente y de sus representantes gremiales, del derecho y, a la vez, obligación de los trabajadores de la educación a la formación permanente. Este derecho se hace efectivo garantizando ofertas y propuestas de calidad, gratuitas y en servicio para los docentes de todo el país.

## **Eje 2: Estado, escuela y sociedad: la educación como derecho**

El derecho social a la educación: el marco político pedagógico de la escuela argentina

El Estado tiene la responsabilidad ineludible de garantizar el derecho a una educación igualitaria: que propicie el acceso, la permanencia y la culminación efectiva de los estudios de todos los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de la República Argentina; que permita que todos se eduquen en las mejores condiciones materiales y humanas, y accedan a aprendizajes sociales relevantes para desempeñarse como ciudadanos plenos, obtener trabajos dignos y proseguir estudiando a lo largo de toda la vida.

Educación supone creer que es posible el cambio mejorando la sociedad que construimos entre todos.

Ahora bien, el ejercicio del derecho a la educación demanda condiciones de posibilidad. Un Estado presente define y orienta su acción política hacia la afirmación y la profundización de los derechos de todos los habitantes del territorio nacional, reconociendo que las condiciones sociales en las que realiza su intervención están signadas por la desigual distribución de bienes materiales y culturales.

Vivimos en un tiempo en que el Estado recupera centralidad en el marco de su legalidad y autoridad para generar las condiciones desde las cuales lo público se concreta, superando décadas de debilitamiento del aparato estatal y sus instituciones.

Las escuelas participan activamente en la construcción de lo público, generando desde su hacer, una experiencia común y compartida. Así, definimos a una escuela como pública no exclusivamente por su dependencia directa del Estado, sino en la medida en que cada colectivo docente asume la responsabilidad en la construcción de condiciones para el efectivo ejercicio del derecho a la educación de todos las chicas, los chicos y las/los jóvenes de nuestro país. Entonces, lo común no es producto de acciones instrumentales, sino que es una decisión política que reconoce al Estado como un actor principal.

## **Eje 3: El derecho a la educación en Nuestra Escuela**

Las metas y desafíos para la educación argentina

No educamos en abstracto, sino desde la escuela, en un tiempo histórico, en diversos espacios geográficos, en el marco de relaciones que contienen tanto las historias de vida de nuestros alumnos/as como nuestras trayectorias personales y profesionales. Es decir, cada escuela está situada en un contexto político, social, económico y científico-cultural que la coloca en la necesidad de construcción de ciertas condiciones de educación que, en proyección, permitan nuevas y mejores realidades en clave de igualdad y justicia.

A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, la obligatoriedad de la escuela secundaria, la universalización de la educación inicial, la mejora de la calidad de los procesos educativos, representan algunos de los principales desafíos de la escuela argentina y se constituyen en temas de debate y reflexión en los Institutos de Formación Docente.

El llamado es entonces, centrar la mirada en las niñas, los niños y los jóvenes. Mirar con doble intención: tratar de comprender quiénes son, qué les pasa, cómo aprenden, cómo viven su paso por las instituciones escolares y, a la vez, poder interpelar los itinerarios escolares que se les proponen, descubriendo que no son los únicos posibles, sino que, desde la revisión de la organización escolar y del mismo currículum, se pueden construir trayectos diversos pensados para los alumnos y alumnas que habitan nuestras aulas.

Para conocer y reconocer las trayectorias que les proponemos a nuestros estudiantes es que los invitamos a poner en común las experiencias actuales en cada escuela, recuperando la historia reciente de trabajo institucional, de manera de poner de relieve la corresponsabilidad en el logro de los desafíos planteados en términos de políticas educativas.

Se trata, nada menos, que de resignificar el sentido de nuestra tarea docente, en función de la educación de niños, niñas y jóvenes, y de asumir un lugar fundamental como parte de la construcción de sus subjetividades, de su conocimiento del mundo y también, por qué no, de sus sueños.

**Los ejes mencionados constituyen un marco orientador para la organización del proceso de formación en las instituciones, no se corresponden de manera directa con la secuencia de las Jornadas, sino que pueden utilizarse indistintamente, de acuerdo a la organización que se considere más adecuada para abordar las necesidades institucionales priorizadas.**

## PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano – Nivel Superior

**JORNADA INSTITUCIONAL – Miércoles 23 de abril de 2014**

### JORNADA I

#### Propósitos

- Propiciar la reflexión sobre la “Educación como derecho social”, desde una postura crítica.
- Analizar diferentes factores que configuran la identidad Docente en el Sistema Educativo Argentino.

#### Propuesta de actividades para la instancia de trabajo individual

1) A partir de la lectura de un fragmento del Texto “*La Educación como Derecho*” de Pablo Pineau:

- Enuncie las ideas que subyacen en el mismo.
- Explique cómo se reflejan o visualizan estas ideas en el Nivel Superior desde su práctica cotidiana como catedrático, bedel, secretario, prosecretario, bibliotecario, etc.

2) Observe el “*Vídeo Explora pedagogía. Maestros y profesores*”. Luego, analice los diferentes fragmentos:

**2.1 Ser docente en diferentes épocas.** ¿Recuerda a un docente que representó un modelo para ustedes?. ¿Qué recuerda?

**2.2 Maestros y profesores. Evolución.** ¿Qué rasgos se conservan todavía?

**2.3 Autoridad (Procesos militares – Democracia).** ¿Qué opina sobre el concepto de *autoridad* hoy?

**2.4 Rol social del docente** (Pedagogía social):

#### Materiales de consulta - Jornada I

- Pablo Pineau (2008) - “*La Educación como Derecho*”

[http://www.entrieros.gov.ar/CGE/adminconsejo/DOCUMENTOS\\_PNFP/eje%202/educacion\\_como\\_derecho\\_pineau1.pdf](http://www.entrieros.gov.ar/CGE/adminconsejo/DOCUMENTOS_PNFP/eje%202/educacion_como_derecho_pineau1.pdf)

- Vídeo “*Explora pedagogía. Maestros y profesores*”.

[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=101780](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780)

## PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano – Nivel Superior

**JORNADA INSTITUCIONAL – Jueves 22 de mayo de 2014**

### JORNADA II

#### Objetivos

Se espera que los participantes de la Jornada puedan, desde una perspectiva crítica, sustentada en marcos teóricos y normativos:

- Caracterizar el “*buen maestro*” formador de docentes.
- Analizar los aspectos que configuran la “*autoridad como compromiso*”.

#### Propuesta de actividades para la instancia de trabajo individual

- 1) A partir de la lectura a elección de dos (2) de los materiales bibliográficos sugeridos, como mínimo:

Meirieu Philippe (2013). **Conferencia: La opción de educar y la responsabilidad pedagógica.** Ministerio de Educación. Argentina.

<http://globalbackend.educ.ar/recursos/ver?id=121626>

Cornu Laurence (1999). **La confianza en las relaciones pedagógicas.** FRIGERIO, Graciela (comp.): *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela.* Edición novedades Educativas – Centro de estudios multidisciplinares. Buenos Aires. 1999. Buenos Aires, Argentina.

[https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCIQFiAB&url=http%3A%2F%2Fblogs.flacso.org.ar%2Fprofesores%2Ffiles%2F2014%2F02%2Fcornu-laurence-la-confianza.doc&ei=TCgbVKyYDdDqoAST1YLoDQ&usg=AFQjCNFyZxQ5JPcK2p0Eso63ICMTDeRGSg&sig2=IznqRX-bNkSh\\_tikWp6eqQ](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCIQFiAB&url=http%3A%2F%2Fblogs.flacso.org.ar%2Fprofesores%2Ffiles%2F2014%2F02%2Fcornu-laurence-la-confianza.doc&ei=TCgbVKyYDdDqoAST1YLoDQ&usg=AFQjCNFyZxQ5JPcK2p0Eso63ICMTDeRGSg&sig2=IznqRX-bNkSh_tikWp6eqQ)

Freire Paulo (2004). **Cartas a quien pretende enseñar.**

**CUARTA CARTA:** De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros progresistas. Siglo XXI Editores. Bs. As. Argentina.

<http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/cartas%20a%20quien%20pretende%20enseñar.pdf>

Southwell Myriam (). **La tarea de cruzar fronteras y tender puentes**. Programa de capacitación multimedial. Explora: Las ciencias en el mundo contemporáneo. Ministerio de Educación de la Nación.

[http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-  
Docentes1.pdf](http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-<br/>Docentes1.pdf)

- a) Formule preguntas sobre los temas que mayor interés suscitan en usted (mínimo 8 preguntas, máximo 12 preguntas).
- b) Elabore un relato de no más de dos carillas (Letra Arial 12 puntos – interlineado sencillo), sobre una situación vinculada con sus **prácticas en Educación Superior**, en relación al marco teórico dado.

## PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano – Nivel Superior

**JORNADA INSTITUCIONAL – Lunes 15 de septiembre de 2014**

### JORNADA III

#### Propósito

- Debatir sobre la inclusión y sus sentidos en nuestra escuela.

#### Propuesta de actividades para la instancia de trabajo individual

#### A partir de la lectura del material bibliográfico:

Kaplan C. y García S. (Colaborador) (2006) – *“La inclusión como posibilidad”*.  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires.*  
*Argentina.* (Páginas 9 a 44).

<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/modulo3mail.pdf>

- 1) Elaborar un texto que le permita plasmar sus reflexiones sobre las siguientes cuestiones:

¿Cómo pensar una escuela que se transforma a sí misma si no es, en un sentido prioritario, desde la formación docente?

¿En qué medida el Instituto actúa como espacio de resistencia o, por el contrario, funcionan en su interior mecanismos de relegación de los estudiantes atravesados por la exclusión?

¿Sería muy osado plantear que los jóvenes que apuestan hoy por una formación docente de calidad son una suerte de Quijotes contemporáneos? ¿Cuántas veces se habrán cuestionado por qué y para qué seguir el camino, por qué no abandonarlo?

¿Cuáles son las condiciones externas e internas a la institución, para que algunos estudiantes lleguen al final del camino, otros sean itinerantes y otros se queden fuera del sistema?

¿Cuáles son las promesas incumplidas que nos han afectado como sujetos docentes y en qué aspectos se trasladan a los estudiantes?.

<b>SEGUNDO AÑO: 2015</b>
--------------------------

- **ACTIVIDAD 1 (en parejas pedagógicas):**

- 1- A partir del artículo “Una aproximación a la lectura de *la subjetividad hipermoderna*”, discutir críticamente si este marco teórico se corresponde con nuestra realidad en Santiago del Estero y luego pensar esto mismo en relación al sujeto de nivel superior en el contexto institucional del nivel superior de la Escuela Normal Manuel Belgrano.
- 2- Elaborar **un texto que dé cuenta de las reflexiones del equipo de trabajo.**

**Observaciones:** extensión máxima del trabajo, 4 carillas, letra Arial, 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño A4 (Presentar el texto en soporte papel en Vicerrectoría hasta el 10/9/15 y remitir por mail a [normalsantiago@educ.ar](mailto:normalsantiago@educ.ar))

- **ACTIVIDAD 2 (en parejas pedagógicas):**

**Actividad solicitada en el Taller de “Estrategias de enseñanza: Las Buenas preguntas” (18-08-15)**

- 1- Formar pareja pedagógica para realizar la observación de clase.
- 2- Diseñar una secuencia didáctica para su clase e incluir la estrategia de buenas preguntas según lo trabajado en el taller.
- 3- Desarrollar la clase en las aulas del profesorado y el acompañante pedagógico observará la clase y realizará los registros (tener presente los aportes de Rebeca Anijovich).
- 4- Analizar sobre lo trabajado en las parejas pedagógicas y elaborar un informe de reflexión. **Nota:** solicitar la bibliografía específica a las autoridades del Instituto.
- 5- Socialización de los informes de todos los grupos de trabajo en un encuentro a confirmar. (05/11/15).

- **ACTIVIDAD 3 (individual):**

A partir de la lectura de los desafíos del **Objetivo II:** “*Fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes*” (Resolución CFE 188/12), correspondientes al nivel de educación obligatoria de la carrera en la que enseña/estudia, desarrollar la siguiente consigna:



¿Qué acciones contempladas en el desarrollo de la unidad curricular a su cargo dan o pueden dar a los futuros docentes de Educación Inicial, Educación Primaria o Educación Secundaria, según corresponda, las herramientas que necesita un profesional docente para responder a los desafíos del nivel para el cual se forma?. Elabore una tabla para analizar cada desafío, registrar sus reflexiones y propuestas.

Desafío	Acciones planificadas y/o desarrolladas por la cátedra	Acciones no planificadas que se podrían incluir en el desarrollo de la cátedra	Observaciones

- **ACTIVIDAD FINAL 2015 (individual):**

1.- Seleccionar un eje de contenidos de su proyecto de cátedra y justificar la elección.

**Nota:** los docentes que tienen varios espacios a cargo podrán elegir uno para desarrollar el trabajo final.

2.- Elaborar un Trabajo Práctico para acompañar las actividades de enseñanza del docente, que incluya actividades de aprendizaje para los estudiantes sobre los contenidos del eje seleccionado.

**Nota:** respetar las Normas APA para consignar las referencias de la bibliografía específica que deberán consultar los estudiantes.

**Formato de la presentación:** letra Arial, 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño A4 (Presentar el texto en soporte papel en Vicerrectoría hasta el **01/12/15** y remitir por mail a [normalsantiago@educ.ar](mailto:normalsantiago@educ.ar))

3.- A partir del Trabajo Práctico elaborado, analizar y registrar en un texto que acompañará el trabajo final:

**¿Qué tipos de preguntas incluyó en el Trabajo Práctico?** (preguntas sencillas, de comprensión, metacognitivas, de pensamiento convergente, de aplicación de pensamientos divergentes). Ejemplificar los tipos de preguntas formuladas y justificar, en base al marco teórico y las intenciones que les dieron origen (despertar el interés de los

alumnos, verificar si comprendieron, promover la reflexión, estimular el establecimiento de relaciones entre distintos conocimientos, etc.).

**¿Qué tipos de preguntas no pudo incluir en el Trabajo Práctico?. ¿Por qué?**

**¿Qué actividades permitirán a los estudiantes realizar preguntas?**

**¿Qué recursos didácticos prevé utilizar durante el proceso de enseñanza, para acompañar el desarrollo de las actividades de aprendizaje especificadas en el Trabajo Práctico?**

4.- Una vez finalizado el trabajo, antes de la entrega final, revíselo y auto-evalúe:

**¿Las preguntas y consignas contenidas en el Trabajo Práctico, están enunciadas de modo tal que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje propuestos?**

**Nota:** en febrero de 2016 iniciaremos el proceso de co-evaluación de la actividad final 2015.

-----